

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:18080/2013

CÓRDOBA, 03 JUN 2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Instituto de Hematología y Hemoterapia solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los docentes que listan a fojas 1, por el período y el importe que en cada caso se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Instituto de Hematología y Hemoterapia a abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los docentes que listan a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe total que se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1097



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Instituto de
Hematología
y Hemoterapia

BANCO DE SANGRE




Anexo I

ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAL DOCENTE- ABRIL 2013

DEPENDENCIA : 070 - INSTITUTO DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

| AGENTE | CARGO | MONTO | LEGAJO |
|--------------------------|-------|--------------------|--------|
| GONZALEZ SILVA, Natalio | 102 | 740,71 | 46395 |
| ESCALANTE, Carlos | 114 | 370,36 | 47542 |
| FERREIRA SOLEDAD | 122 | 370,36 | 44474 |
| BARTOLI, Claudia Marcela | 114 | 617,26 | 44979 |
| Total | | \$ 2.098,69 | |


SUSANA RUIZ DE FRATTARI
DIRECTORA EJECUTIVA
Instituto de Hematología y Hemoterapia
U.N.C.